



División de Admisiones,
Registro y Control
Académico

**CONVOCATORIA MONITORES ADMINISTRATIVOS PARA ESTUDIANTES DE
DIFERENTES PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA
DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DARCA PERIODO 2024-2.**

OBJETO: *Desarrollar actividades administrativas de apoyo en labores de oficina en DARCA, asignadas durante el II periodo académico de 2024, en conformidad con el acuerdo 033 de 2023; lo que implica responsabilidad y compromiso con las tareas de apoyo.*

Teniendo en cuenta el **acuerdo 066 de 2008**, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 202400617 del 15 de agosto de 2024 y considerando las condiciones específicas de la División de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Cauca requiere vincular estudiantes de los programas de pregrado como monitores, para realizar actividades de apoyo a las funciones de la Institución y tiene como finalidad promover el desarrollo académico, estimular la formación personal y contribuir al bienestar social y económico de sus estudiantes atención a los aspirantes interesados en el proceso de admisión para ingreso a los programas de Pregrado y apoyo en otros asuntos administrativos competencia de DARCA.

Requisitos generales:

- 1) Ser estudiante regular de los programas vigentes de la universidad y estar cursando entre cuarto a décimo semestre.
- 2) No encontrarse en situación de bajo rendimiento académico o haber sido sancionado disciplinariamente.
- 3) Tener un promedio de notas igual o superior a 3.5 correspondientes al período de carrera en el cual se encuentra matriculado (semestre inmediatamente anterior).

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: *la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.*

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**
*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111. Sector Tulcán
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 602 209800 Exts. 2179, 2190, 2174, 2585
admisiones@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co





División de Admisiones,
Registro y Control
Académico

4) Poseer las siguientes competencias:

- ✓ Asumir responsablemente las actividades que competen a la monitoria.
- ✓ Excelente atención al público.
- ✓ Buenas relaciones humanas.
- ✓ Disposición para el trabajo en equipo.

5) Estar matriculado académica y financieramente

6) Horario de la monitoria: 15 horas semanales (Bloques de 3 horas mínimo)

7) A los estudiantes seleccionados se les notificará oportunamente por correo electrónico.

Y Los contemplados en el [Acuerdo 066 de 2008](#).

Requisitos para ser monitor de Admisiones

Los interesados en postularse deberán contar con:

- ✓ Preferentemente experiencia en los servicios que presta la División de Admisiones, Registro y Control Académico.
- ✓ Competencias en gestión documental (Archivo)
- ✓ Competencias en el manejo de bases de datos.
- ✓ Conocimientos básicos en suite de oficina (Office, Power Point y Excel).
- ✓ Experiencia en el manejo de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, para solucionar inquietudes a los usuarios.
- ✓ Excelente manejo y experiencia en comunicación visual.

Habilidades

- Facilidad para asimilar conceptos sobre admisiones.
- Excelente y eficiente atención a usuarios.
- Agilidad para trabajar en equipo.
- Facilidad para establecer buenas relaciones humanas.
- Responsabilidad.

Se seleccionarán (4) tres Estudiantes de programas de pregrado los cuales clasifiquen y cumplan con los requisitos de la Monitoria y que permita dar apoyo al proceso misional de la dependencia y a las necesidades del servicio.

Acreditada en
ALTA CALIDAD
*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111. Sector Tulcán
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 602 209800 Exts. 2179, 2190, 2174, 2585
admisiones@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co





División de Admisiones,
Registro y Control
Académico

Importante

Mediante el correo electrónico admisiones@unicauca.edu.co **se le comunicará a los preseleccionados**, la fecha y hora para la presentación de la entrevista y entrega del [formulario de hoja de vida](#).

Proceso de selección

Los siguientes son los porcentajes a tener en cuenta para el proceso de selección:

Estudio de hoja de vida: 50%.

Entrevista: 50%.

Se escogerá a las personas preseleccionadas de acuerdo al promedio académico, la experiencia en los procesos de DARCA y el estrato socio-económico.

Aspectos a tener en cuenta si es seleccionado:

- (Art. 8 Acuerdo 066 de 2008) No podrá ejercer más de una monitoria en el segundo periodo académico de 2024
- Para su vinculación bajo la modalidad de monitoria, el estudiante debe cumplir con el proceso de matrícula, el cual comprende dos (2) etapas obligatorias, una académica y la otra financiera, ésta última comprende el pago del valor liquidado por este concepto más los valores complementarios a éste. Considerar lo dispuesto en el Acuerdo Superior 009 de 2022.
- (Art. 12 Acuerdo 066 de 2008) La vinculación podrá darse por terminada bajo las siguientes circunstancias:
 1. Pérdida de la calidad de estudiante.
 2. No mantener el promedio mínimo exigido para ser monitor.
 3. Evaluación insatisfactoria en el desempeño de las actividades asignadas.
 4. Uso indebido de la información, materiales, equipos, instalaciones a las cuales tiene acceso en razón de la función desempeñada.
 5. Causar daño a la imagen de la institución.
 6. Incurrir en sanción disciplinaria por acción u omisión acaecida en el ejercicio de su calidad de estudiante.

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111. Sector Tulcán
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 602 209800 Exts. 2179, 2190, 2174, 2585
admisiones@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



ICONTEC 2019 SC-00140882

IONET 2019 SC-00140882



División de Admisiones,
Registro y Control
Académico

CRONOGRAMA

FECHA APERTURA CONVOCATORIA: 28 DE AGOSTO DE 2024.

FECHA CIERRE CONVOCATORIA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar click en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (as) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**

*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111. Sector Tulcán
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 602 209800 Exts. 2179, 2190, 2174, 2585
admisiones@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



ICONTEC 2015 ISO 9001

IONET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM